

ACTA N° 009-2025-CAR.TACNA

ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2025

Siendo las 09:30 horas del viernes 24 de octubre del 2025, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR), en el Salón Consistorial del Gobierno Regional de Tacna, y contando con el quorum respectivo, se inicia la sesión ordinaria de la CAR Tacna 2025.

Agenda:

- Presentación: "Destilador Geotérmico – Solar para Descontaminar metales pesados de Aguas Termales"
- Presentación: "Fiscalización ambiental en distrito La Yarada Los Palos"
- Presentación: "Manejo adecuado de los envases de agroquímicos en la ciudad de Tacna"

Asistentes:

Nombre	Institución
Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Sub Gerencia de Gestión Ambiental – Gobierno Regional de Tacna
Ricardo Navarro Ayala	Universidad Privada de Tacna
Alonso Soto Hilari	Municipalidad Provincial de Candarave
Edualda Medina Chavez de del Carpio	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
Jenis Cazorla Galdós	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Anty Coronado	Autoridad Territorial Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua Tacna
Yosimar Aguirre	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Roberto Romero Mamani	Dirección Regional de la Producción
Herminia Sarmiento Chambi	Universidad Latinoamericana Cima
José Fuentes Almendre	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú
Ornela Pancca Pacompa	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
Luis Flor Chavez	Dirección Regional de Agricultura
Percy Zamata Gonzales	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
Gina Cerrutti Lupaca	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Erika Calderón Vasconsuelo	Empresa Prestadora de Servicios Tacna
Carmen Elvira Quispe Quispe	Dirección Regional de Educación Tacna
Ygor Sanz Ludeña	Instituto del Mar de Perú- Ilo
Rosemary Alexandra Sardón	Red Universitaria Ambiental- UPT
Giovanna Paola Velasquez Juculaca	Dirección Regional de Salud

1. Apertura de la Sesión

Preside la sesión el Blgo. Anty Coronado Mamani, en su calidad de presidente de la CAR Tacna, quien verificando el quorum correspondiente inició la reunión dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión.

2. Correspondencia

Remitida:

De la organización:

OFICIO N° 3911-2025-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita la reserva del Salón Consistorial

a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional para realización de la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

OFICIO N° 3907-2025-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita el apoyo con equipos de proyección multimedia a la Oficina de Tecnología de la Información para la realización de la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2025.

OFICIO N°4030-2025-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita la participación con ponencia a la Dirección Regional de Agricultura con atención al Proyecto OLIVOS, para la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

OFICIO N°4031-2025-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita la participación con ponencia a al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OD TACNA, para la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

OFICIO N°4032-2025-GRRNYGA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita la participación con ponencia a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

OFICIO CIRCULAR N°135-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA, donde de remite la invitación a participar de la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

3. Informes

3.1. La Blga Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro, representante de la Secretaría Técnica, informa a los integrantes de la Comisión Ambiental Regional sobre los logros que se han obtenido como:

- Se realizó la entrega de los expedientes de proyecto de QOCHAS fueron entregados a la población de Ancomarca el día 29 de setiembre.
- El día 30 de setiembre se realizó una evaluación de los niveles de ruido ambiental en diferentes puntos de la provincia de Tarata.
- Se tuvo la ceremonia de premiación y reconocimiento a los gobiernos locales que cumplieron importantes avances mediante la implementación de sus comisiones ambientales municipales (CAM), sistemas locales de gestión ambiental, la matriz de prioridades ambientales, la política ambiental local y el programa EDUCCA 2024, esta ceremonia se realizó el día 03 de octubre.
- Los días 21 y 22 de octubre tuvimos la Activación ECOFEST 2025.
- Se publicó la Ordenanza Regional que declaran de interés regional el proceso de elaboración de la Estrategia Regional De Diversidad Biológica De La Región Tacna Al 2050 y conformación de grupo técnico regional.
- Se publicó la Ordenanza Regional que declaran de interés regional el proceso de elaboración del Plan De Acción Regional De Lucha Contra La Desertificación, Degradación De La Tierra Y Sequía Al 2050 – Región Tacna y conformación de grupo técnico regional.
- Se realizó la I Sesión de trabajo del grupo técnico regional para el proceso de elaboración del Plan De Acción Regional De Lucha Contra La Desertificación, Degradación De La Tierra Y Sequía Al 2050 - Región Tacna.
- Se realizó la I Sesión de trabajo del grupo técnico regional para el proceso de elaboración de la Estrategia Regional De Diversidad Biológica De La Región Tacna Al 2050.
- Se realizó el Estudio de Calidad de Aire y también el I y II taller de sensibilización para el uso de la plataforma del SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAR – TACNA) dirigido a estudiantes, investigadores de universidades e institutos.
- Se asistió a la asistencia técnica virtual a cargo del MINAM sobre las obligaciones y funciones de las entidades públicas y la carga de información ambiental en el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SINIA) dirigido a municipalidades provinciales y distritales.
- En realizó una actualización a la página del SIAR con los indicadores de Ecoeficiencia institucional, Biodiversidad, Servicio de denuncias ambientales y se incluyó un espacio en el SIAR para que las municipalidades de la región TACNA puedan publicar información ambiental local, para el cumplimiento del D.S. N°034-2021-MINAM reglamento del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA.

4. Revisión del cumplimiento de acuerdos

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

5. Pedidos

No se registran pedidos.

6. Orden del día

- 6.1. El Msc. Carlos Polo Bravo, docente investigador de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, presenta ante la Comisión Ambiental Regional de Tacna, la ponencia denominada Destilador Geotérmico-Solar para Descontaminar Metales Pesados de Aguas Geotermales, Región Tacna (DGS), este destilador se sitúa en la región altoandina de Tacna, donde la población rural consume agua con alto contenido de metales pesados, como el arsénico, proveniente de seis campos geotermales. El DGS es un sistema híbrido, experimental y único en el contexto mundial, diseñado y construido para funcionar con energía geotérmica de baja entalpía y solar global. El DGS es un sistema híbrido, experimental y único en el contexto mundial, diseñado y construido para funcionar con energía geotérmica de baja entalpía y solar global. El desarrollo del DGS, que destila agua geotermal a mayores volúmenes que un destilador solar y reduce la concentración de metales pesados, puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población altoandina de la región Tacna y otras similares, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (3, 6, 7 y 13).
- 6.2. La Ing. Elizabeth Cruz Escalante, Jefa de la oficina descentrada de Tacna del OEFA, presenta ante los integrantes de la CAR, la ponencia sobre Fiscalización Ambiental en Industria y Agricultura enfatizando en la problemática del distrito La Yarada Los Palos, en ese marco, expone la normativa de la fiscalización ambiental, la función de la supervisión ambiental y las obligaciones del sector agricultura e industria. En Tacna, a la fecha, se registran 284 denuncias ambientales, de las cuales 22 corresponden a actividades del sector agricultura y 29 al sector industria. Las supervisiones realizadas por OEFA en el sector agricultura e industria abarcan empresas con actividades en los distritos de Tacna, Pocollay y La Yarada los palos, y que actualmente se están aplicando supervisiones orientativas por la transferencia de funciones al OEFA. Menciona también que, para el manejo de residuos sólidos peligrosos, las empresas deben presentar su Manifiesto de residuos sólidos peligrosos correspondiente a su manejo y disposición final. En La Yarada Los Palos se encontró acumulación de efluentes por tuberías clandestinas y suelos cuarteados por inadecuado manejo de residuos. Finalmente, expone que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental tiene habilitado el Aplicativo móvil "Reporta Residuos", que es una solución tecnológica de captura, registro, análisis y publicación de alertas de puntos críticos de residuos sólidos que acerca a las municipalidades y ciudadanía con el fin de impulsar el trabajo municipal relacionado a la prestación del servicio de limpieza pública.
- 6.3. La representante del Proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CULTIVO DEL OLIVO EN LA REGION TACNA EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA -DEPARTAMENTO DE TACNA", Ing. Milagros Zeballos, presenta ante los integrantes de la CAR TACNA, la ponencia sobre la problemática del Triple lavado de envases agroquímicos, por lo que se está organizando un campaña para el manejo de esto envases, en tal sentido la Ing. resalta que esta campaña es impulsada por la Dirección Regional de Agricultura de Tacna en el marco del Proyecto Olivo en la región Tacna. La campaña aborda la problemática de los residuos peligrosos generados por el uso de agroquímicos, promoviendo el Triple Lavado como procedimiento esencial para la limpieza de envases antes de su acopio. El lavado consiste en repetir tres veces la secuencia de agregar agua, agitar el envase y verter el contenido al tanque de fumigación, para finalmente perforar y secar el recipiente. Esta iniciativa contribuye a los ODS 12 y 15 al evitar la contaminación del suelo y el agua, reducir riesgos para la salud y disminuir la huella ambiental del sector. El reciclaje de estos envases ofrece beneficios tangibles, como el ahorro de energía y agua, y la reducción de emisiones de CO₂.

Se han realizado actividades de sensibilización y coordinación institucional (con SENASA, municipalidades, etc.), y se planea la implementación de centros de acopio y capacitación práctica para los agricultores, buscando una mayor conciencia ambiental y un aporte a la economía circular. La clave del éxito es el trabajo articulado entre las instituciones.

7. Acuerdos

- 7.1. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley N° 28245 – Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, las CAR son instancias de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional. A su vez, el artículo 27 del Reglamento de la Ley establece que las CAR tienen como finalidad la concertación, planificación y seguimiento de las prioridades ambientales regionales, en concordancia con la Política Nacional del Ambiente.
- 7.2. Asimismo, el artículo 5 del Reglamento Interno de la CAR-Tacna atribuye a esta instancia la función de un órgano de coordinación y concertación de la política ambiental a nivel regional.

8. Fecha de la próxima sesión de la CAR

Se realizará el miércoles 26 de noviembre del 2025.

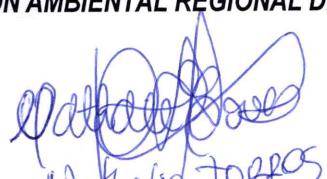
Siendo las 11:50 horas, se dio por concluida la IX Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2025, procediendo a redactar la presente Acta y ser suscrita los integrantes de la CAR Tacna presentes en la sesión.



ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2025


DIREPRO


Luis Flores
DRAT


Nathalie TORREOS
SGOA